

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Propietario Director: D. Jesualdo Soler

Redacción, Administración e Imprenta: Bretas, 4 y 6

Propietario Administrador: D. Juan Soler

Notas de actualidad

Es muy pintoresca la historia secreta de las gestiones que se vienen haciendo para la unión de los liberales, publicada en un colega de Madrid. A lo que parece, el marqués de Alhucemas, secundando altas iniciativas, comenzó cerca del señor Alvarez los trabajos para la citada concentración, y advertido de ello el señor Alba, lanzó la carta en que públicamente invitaba a aquella, para presentarse como iniciador y "situarse" ante los trabajos, en los que ciertamente no se prescindiría de él, pero a los que no podía asociarse mas que como otro colaborador... Fácilmente se advertirá, si es exacta la referencia que comentamos, el desinterés y la elevación espiritual con que algunos elementos importantes del liberalismo acuden a salvar... todo eso que, según ellos, peligraba de no realizarse la unión. Esta, aunque dada por hecha, no se ha exteriorizado: parece que los señores Alvarez y marqués de Alhucemas han advertido la intención del más liberal de los liberales, y no se deciden a secundar su habilidad... ni a contestar al requerimiento tan apremiante que desde París les ha dirigido, utilizando una interviu periodística.

¿Qué confianza pueden inspirar al país políticos que, ni aun en los momentos que ellos adjetivan de decisivos para la patria, no se olvidan de esas cominerías y suspicacias, de esos recelos y pequeñas mezquindades, que a veces parecen ser todo el contenido de sus programas ideológicos?

En el Congreso extraordinario del partido socialista que se celebra a estas horas en Madrid para resolver acerca del ingreso en la III Internacional, se está produciendo un estado de opinión que interesa sobremanera, no solo porque aquella se presenta dividida, y aún mejor diríamos, encoñada, sino por las enseñanzas que se desprenden de los informes leídos por Fernando de los Rios y Daniel Anguliano acerca de la revolución rusa: "No se permite—ha dicho el primero—la libre emisión del pensamiento, ni existe el derecho de reunión; los servicios están militarizados; los procesados son condenados sin ser oídos; en Rusia el individuo no tiene otro derecho que el de comer lo que le dan. Y Anguliano: "Me siento aquí más preso que en una cárcel".

Y cuando ambos delegados "observaban que los que ejercían el Poder en Rusia eran una minoría de 600.000 comunistas, sobre 120 millones de ciudadanos, el mismo Anguliano presentaba una catástrofe que pudiera fin al par-

tido que estaba en el Poder... Y a la desdichada nación y a casi Europa, que es lo peor...

La noticia del fallecimiento de la ex-Emperatriz alemana no habrá sorprendido a nadie: su vida era, hace tiempo, presa de la parca, y en el retiro de Doorn, en Holanda, iba la augusta señora muriendo...

Nació la Emperatriz Augusta Victoria en Dolsig en 1858, y pertenecía a la casa de Holstein, como hija del duque Federico y de la Princesa Adelaida de Hohenlohe Langenburgo. El 27 de febrero de 1881 casó con el Kaiser Guillermo II, entonces hijo mayor del Príncipe imperial. Siete años después subió Guillermo II al Trono, que compartió con la Emperatriz hasta la revolución alemana que precedió al término de la guerra. De este matrimonio nacieron, como es sabido, siete hijos.

Las amarguras de la guerra, de la derrota, del destronamiento y del destierro fueron para la Emperatriz terribles golpes, de los que no pudo rehacerse. En el castillo de Doorn fué languideciendo aquella existencia, que conoció las cumbres más altas del Poder, para atravesar después por las penas más hondas de la vida...

De Sociedad

Los que viajan

Marchó a Madrid el Maquinista Mayor de la Armada don José Campoy. —Después de permanecer una corta temporada en Barcelona hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Wenceslao García Martínez, Procurador de la Nación.

Notas varias

Ayer tarde a las 4, en la Iglesia de Santo Domingo, se celebró el matrimonial enlace de la bellísima señorita María Carrasco Guizarro con el joven don Juan Avila, siendo apadrinados por don José C. Guizarro, hermano de la novia y la señorita Patrocinio Avila, hermana del novio.

Firmaron el acta como testigos don Ricardo Gutiérrez, don Antonio Vicente, don Fabián Navarro, don Francisco Ros, don Manuel Avila y Emilio Guizarro.

Después de celebrada la ceremonia se trasladaron los numerosos invitados casa de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados con champagne, dulces y habanos.

Los recién casados salieron para Alicante, Valencia y otras capitales. Reciban nuestra enhorabuena y deseámosles muchas felicidades.

—Ha sido destinado al Tercio de Extranjeros en Africa el Teniente del Regimiento Sevilla núm. 33, don César Llamas del Toro.

AMPLIACIONES

A plazos por semanas, se entregan en la fotografía Casá, con magníficos marcos, bien terminados y garantizados.

Fotografía Casá, Osuna, 3
Venta de material para la fotografía; gran existencia en aparatos de todos los tamaños; también se revelan películas, placas y se hacen positivas.

¿Por qué tantos miles de niños se crían con GLAXO?

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar a criarlos.
2.º Porque dando el GLAXO a niños desnutridos, raquíticos, con diarrea o que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.
Y 3.º Porque aunque el GLAXO parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con GLAXO que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba. El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento táctico de niños y enfermos.

Úsese el biberón GLAXO; es el biberón perfecto.

Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos:

Sebastián, Táuler y C.ª, Montero, 16-MADRID

Representante en Cartagena: PEDRO LOPEZ VELEZ, Palma 12.

El buen Soldado Revista internacional

Solo hace unos cinco días que presenciábamos en el muelle de Alfonso XII el patriótico acto de Jura de la Bandera. Allí se presentó el bisoño y el veterano soldado español, vestido con el uniforme de gala, para besar y abrazarse con su querida enseña, de rojo y gualda, quedando envuelto en sus hermosos y benditos pliegues.

Tan emocionante escena suscitó en mi mente el siguiente pensamiento: Todos esos militares, que, justísimamente, se precian de pertenecer a nuestro aguerrido ejército español, ¿se envanecen todos igualmente de estar alistados en las filas cristianas, o en otros términos, son todos verdaderos soldados de Cristo?

Y ¿qué es el soldado de Cristo, mejor dicho, qué debe de ser? El soldado de Cristo debe ser un siervo humilde, sumiso, fidelísimo y cabal cumplidor de la ley del Redentor; locamente enamorado de las prendas de su divino caudillo, ha de procurar imitarlas siempre en la medida de sus fuerzas, siendo en su vida privada y pública como un espejo fiel en que se dibujen al vivo las nobilísimas facciones o rasgos de Jesucristo, manso y humilde... Este espíritu de imitación de Cristo es y debe ser la base de todas las virtudes, que han de engalanar al soldado cristiano; y hoy, que tanto se habla de regenerar al individuo, a la familia y a la sociedad, tengo para mí que bastaría este espíritu para regenerar al hombre y alistarlo en la celestial milicia.

¿Cuántos hay que blasonan de pertenecer a este o aquel grado de la milicia... y en cambio, acaso se avergüenzan y tienen a mengua ser soldados de Jesucristo? No conocen la inmaculada ley de Cristo, ni la estudian, ni la defienden, ni se abrazan con ella, ni se preocupan lo más mínimo por cumplirla en todas sus partes y quizás se apropian aquel dicho falsísimo y calumnioso de Averroes: *Lex christianorum, lex impossibilium: La ley de los cristianos es la ley de los imposibles*.

Al soldado que ignora o no cumple las ordenanzas de su capitán, sin contemplaciones de ningún género lo castigan o expulsan del cuerpo, caso de reincidencia; si estas rigorosas medidas se adoptaran en la Iglesia, ¡cuán pocos soldados verdaderamente tales quedarían en el campo católico!

Tú al menos, lector amigo, seas o no militar, con graduación o sin ella, puesto que es grande y noble imitar a Jesús, tómale desde ahora por dechado en todos los pormenores y acontecimientos de tu vida, y así lograrás el elogio de ser cumplido Soldado de Cristo.

Gumerindo Vallterra
Misionero del C. de María

Funeraria del Carmen

La más barata de Cartagena.

Servicio permanente
Calle del Carmen núm. 43
frente a la calle de Canales

EL MENSAJE DE MR. HARDING

Ante la Cámara de representantes, en Washington, ha leído su mensaje el presidente Harding.

Aunque se conocía el pensamiento de quien ha de ejercer la soberanía en el mayor de los Estados del Nuevo Mundo, se esperaba con emoción cuanto pudiese manifestar públicamente en su primer mensaje presidencial.

Se ha confirmado cuanto se atribuía a Mr. Harding. Este no da su «placet» a la Liga de las Naciones, ni presta su conformidad al Tratado de Versalles mientras que no se introduzcan en él trascendentales reformas.

Mr Harding quiere ante todo llegar a la verdadera paz. Ha dicho textualmente: «

«Lo mismo que todos los aliados, los Estados Unidos continúan manteniendo teóricamente el estado de guerra con Alemania, y no se puede tolerar la continuación de este estado de cosas anormales».

Y el presidente de la República yanqui ha manifestado que, con el fin de crear un estado de paz sin más dilaciones, está dispuesto a aprobar una resolución para llegar a la paz y con estipulaciones esenciales para proteger los derechos de todos los pueblos.

El sucesor de Wilson, para conseguir lo que se propone y lógico con sus principios, aboga por un desarme relativo de las potencias.

Los representantes de la Cámara votarán, indudablemente, el mensaje del nuevo magistrado supremo de la nación.

Hace falta que los Estados Unidos hagan ver a Francia e Inglaterra los errores cometidos. Un gran bien le harían a Europa si convencieran a los primeros ministros de los Gobiernos francés y británico de que su odio contra Alemania cierra a este Viejo Mundo las puertas de su regeneración y que el polvo de las ruinas que siembran puede también caer, y, en efecto, está cayendo, sobre los restantes pueblos, como si fuesen las lavas devoradoras de un inmenso volcán.

C.

Ayuntamiento

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del Alcalde en propiedad don Manuel Zamora y con asistencia de los ediles Mustieles, Dorda, Molero, Egusquiza, Clares, Méndez, Plazas, Oñgora, Maya, Penálder, Gómez y Pérez, se celebra la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Orden del día

Proposición del contador y jefe

de la oficina de Arbitrios para nivelar el presupuesto en vista del déficit ocasionado con motivo de las desaprovisiones gubernativas».

El señor Dorda habla extensamente sobre este asunto, exponiendo un buen estudio hecho por él donde demuestra que no hay necesidad de hacer nuevos cargos sobre el contribuyente y pide que el Ayuntamiento haga una nivelación en los ingresos con los suprimidos por el Gobernador, pero que no se hagan nuevos impuestos.

Méndez pide que se apruebe el dictamen tal como está.

Gómez y Clares se oponen a que se le hagan nuevas cargas a los contribuyentes.

El señor Zamora dice que por deberes del cargo de Alcalde, no puede intervenir en el debate, pero sí es su deber encauzar la discusión en los debates.

Explica extensamente al señor Dorda todo cuanto se ha hecho con respecto a la orden del Gobernador que hace que en el presupuesto tengamos un déficit de importancia y dice que no es pertinente la discusión, pues lo que solo procede es una rectificación en las partidas.

Dorda sigue oponiéndose a la aprobación del dictamen, pues ve injustas algunas de las partidas.

Pedrero dice que no debe el señor Dorda censurar, pues el asunto quedó sobre la mesa para estudio de él y nada trae.

Clares pide que se le faciliten los datos necesarios a Dorda para estudio cosa que ellos van a hacer también y que el asunto quede sobre la mesa.

Dorda se lamenta de la actitud de Pedrero y Méndez, que le atacan injustamente, pues él para hacer el estudio que necesita solo le hacen falta unas notas que no le han podido ser facilitadas por los empleados municipales.

Pedrero se lamenta de que le eche la culpa el señor Dorda a los empleados.

El Alcalde advierte al señor Pedrero que el señor Dorda ha dicho que por causas ajenas a la voluntad de los empleados, pues en otro caso él lo hubiera recogido como una denuncia y hubiese puesto el correctivo correspondiente.

Advierte también el señor Zamora a los ediles que transcurrido el tiempo reglamentario de discusión pone el asunto a votación, quedando el dictamen aprobado por mayoría.

Votaron en contra los socialistas y el señor Dorda.

Entraron los señores Navarro, Oliver y Sevilla.

«Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo no se conceda a Carmen Gil el socorro que para la misma solicitaron en mocion varios señores Concejales.»

Aprobado.

(Terminará mañana)

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA
Especialista en partos y matriz.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas
Consulta de Medicina general
de 19 a 1 y de 8 a 6
Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª derecha